

LAS FUENTES URBANAS DE REQUENA. SIGLOS XVI-XX

Santiago Salinas Robles

RESUMEN: El abastecimiento de agua en Requena ha sido posible gracias a que emergen numerosas fuentes en las inmediaciones de la población, manantiales que proporcionaron el agua necesaria para personas, ganado, cultivos, lavaderos, molienda y demás menesteres. El crecimiento de la población y las nuevas necesidades surgidas en el siglo XIX llevaron a las autoridades a crear una red de fuentes urbanas alimentadas con las aguas de la fuente de Reinas. La importancia de las fuentes urbanas decayó tras la llegada del agua potable a los domicilios a mediados del siglo XX.

PALABRAS CLAVE: Fuentes, acuífero, abastecimiento, conducción, salud pública.

INTRODUCCIÓN

La presencia de agua es fundamental para cualquier asentamiento humano. Gracias al agua que proporcionan ríos, aljibes, fuentes o pozos, los habitantes de los primitivos asentamientos pudieron cubrir necesidades como la alimentación, la higiene, el riego de los cultivos, la molienda o calmar la sed del ganado. El primer emplazamiento, en lo que hoy conocemos como barrio de «La Villa», era un lugar privilegiado al situarse en un promontorio sobre un acuífero del que manan numerosas fuentes. Toda esta abundancia de agua fue determinante para que en torno a la población existieran desde los primeros asentamientos unos terrenos fértiles y productivos capaces de atender las necesidades de la población.

Fueron tantas las fuentes que nacían en la ciudad y su entorno, que el historiador local Rafael Bernabéu (1903-1993) nos habla de «la ciudad de las cien fuentes», una expresión que nos da una idea de ese hecho. Vicente Argilés, por su parte, en su catálogo de fuentes y salinas, contabiliza sesenta y seis fuentes en los alrededores de la ciudad (Argilés, 2006, p. 381). Ante tal cantidad de nacimientos de agua, en este trabajo vamos a centrarnos en aquellas fuentes situadas en la propia ciudad y sus alrededores más inmediatos.

LAS FUENTES URBANAS EN EL SIGLO XVI

Desde las primeras actas conservadas del concejo, se hace alusión a las fuentes de la población, normalmente para acordar su reparación, limpieza o recordar las prohibiciones que reflejan las ordenanzas municipales con respecto a éstas. De las menciones a las fuentes que hacen las actas municipales entre 1520 y 1559 destacamos las siguientes citas¹:

Siete de noviembre de 1520. Se prohíbe arrojar inmundicias o bacinadas en la acequia que llevaba el agua de la fuente de Reinas a su paso por la calle de la Aduana.

Diez de diciembre de 1528. Se recuerda la prohibición de que los ganados beban en la fuente de Rozaleme.

Catorce de mayo de 1535. Se acuerda enviar a varias personas para atender el mal estado en el que se encuentra la fuente del Pino.

Trece de noviembre de 1544. El concejo ordena a los vecinos que no laven trapos en la pila de agua donde abrevan los ganados que entran y salen a la población.

Veinticuatro de abril de 1548. Se ordena se pregone la prohibición de sembrar hilazas en las inmediaciones de las fuentes de las Pilas, fuente de Ojuelo, la acequia de los molinos (tanda del miércoles) y la acequia de Reinas, por los numerosos daños que causa.



Figura 1. Balsa de la Fuente del Pino. Biblioteca Valenciana.

¹ Estas citas han sido extraídas de los resúmenes de las actas municipales realizadas por Ignacio Latorre Zacarés en sus publicaciones de 2016 y 2023.

Trece de marzo de 1552. Se requiere al teniente corregidor, Pedro de Peralta, que señale a una persona honrada que gobierne sobre el riego de la huerta, dada la situación de desorganización, falta de agua y estado de las fuentes de Rozaleme. Se acuerda además, librar seis ducados para la limpieza de las fuentes de Rozaleme.

Siete de abril de 1552. Se acuerda librar diez ducados a maese Rodrigo, cantero, por iniciar las obras de cercar las fuentes de Rozaleme.

Veintiséis de marzo de 1553. Se trata el tema de la limpieza de la acequia de Rozaleme, tradicionalmente hecha el día de la Pascua de Resurrección, lo cual es un deservicio de Dios.

Trece de abril de 1557. Se encarga que el doctor Argente y el bachiller Pertusa, médicos, informen si la siembra de alfalfa e hilazas sobre las fuentes de la Villa enturbian tanto el agua que perjudica la salud de los vecinos.

En las actas municipales se reflejan ya algunos conflictos y problemas que se vienen sucediendo hasta el siglo XX: el uso de las fuentes como abrevadero, la siembra de hilazas junto a los manantiales (cáñamo y lino), la suciedad y mal estado de las fuentes o el uso del agua sin permiso. También nos da la idea de una población rodeada por un vergel de regadío gracias a las aguas de sus fuentes, fuentes que aparecen ya con el nombre actual: Rozaleme, Pino, Pilas o Reinas.

LAS FUENTES EN EL SIGLO XVIII

LAS FUENTES EN LA DOCUMENTACIÓN DEL SIGLO XVIII

El siglo XVIII es testigo de una verdadera revolución económica para Requena. Tras los desastres de la ocupación austracista en la guerra de Sucesión, la ciudad encamina su economía hacia la producción sedera, lo cual trae consigo un crecimiento exponencial de la población. El agua no solo se hace más necesaria por la mayor demanda de alimentos, sino también por las nuevas necesidades del proceso industrial de la seda (batanes, balsas...). En la necesidad creciente de agua, las fuentes de Rozaleme y Reinas juegan un papel fundamental por el volumen de agua que arrojan.

La documentación que nos ha llegado da buena cuenta de este hecho. En noviembre de 1728, una gran tormenta azota la comarca y arruina fuentes y acequias. El concejo urge a reparar los daños en estas dos fuentes, especialmente en Rozaleme, por ser la que mueve la mayor parte de los molinos:

teniéndose por tal el agua de las fuentes de Reinas y Rozaleme y especialmente de esta por moler con ella siete molinos y que al presente no ai ninguno corriente para el abasto público [...] y pa lo respectivo a la de Reinas mediante divertirse su agua principalmente en riegos y sólo moler con ella dos molinos².

2 AMRQ (Archivo Municipal de Requena). Sign. 3.264.

Dos años más tarde, en **1730**, el manuscrito atribuido a Pedro Domínguez de la Coba «Antigüedades y cosas memorables de la villa de Requena» señala en una descripción de la ciudad de Requena que

Su huerta y vega es fertilísima, con el beneficio del riego que recibe de las fuentes de Rozaleme, Reinas y Fuencaliente, que nacen a corta distancia de la villa.[...] Próximas a la villa hay muchas fuentes, pero las más celebradas son las del Peral, la de los Caños, la de las Pilas, la del Pino y, en el Arrabal, la que llaman de los Frailes. [...] Con el agua de la fuente de Rozaleme muelen siete molinos, uno de ellos dentro del Arrabal, otros dos con la de la fuente de Reinas; y tres con las del río de la Vega.

Las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada por su parte mencionan algunas fuentes de la población (1752):

Que quanto en esta villa están repartidas las aguas de la fuente de Rozaleme por días de la semana, y señaladas las tierras que se han de regar en cada uno. Y para ello, en cada año elige y nombra el Ayuntamiento persona que rija y gobierne las dichas aguas. [...] Y la misma consideran como jornaleros a tres vezinos que por lo común se aplican a regar las tierras de las caserías de la vega el uno, el otro las tierras del riego de la fuente del Pino, y el otro las tierras del riego de la de Reynas. (Muñoz, 2009, p. 190)

El geógrafo ilustrado Tomás López (1730-1802) en su deseo de compilar la información geográfica de las poblaciones del país, recoge la siguiente información que le proporciona el sacerdote Francisco Cantero:

Tiene esta villa algunas cosas muy especiales como lo son: la fuente de «Reynas» y la de «Rozalem», distantes un quarto de legua hacia el Norte, y son tan abundantes de agua que además de los nueve molinos arineros, que se hallan en sus corrientes, sirven para el riego de toda la jurisdicción...

Además, añade sobre la fuente de Rozaleme que «esta agua es bronca y cruda, pero buena para los tintes de seda [...] esta agua se petrifica como es verdad y se experimenta en los molinos» (Castañeda, 1998, vol. 2. p. 27).

PROBLEMAS EN LA FUENTE DE LAS PILAS

El dieciséis de septiembre de 1782 el procurador síndico Pedro López Alarcón solicita el nombramiento de alarifes para «componer el conducto del arcabuz³ por donde viene el agua a la fuente de las Pilas, la principal que esta villa tiene para surtir toda la población tan numerosa». Para el solicitante, la fuente ha dejado de manar agua por «aber puesto árboles frutales o de morera en las inmediaciones de dicho

3 Arcaduz.

cauze y con las raíces es creible impidan el dho paso del agua como sucedió años pasados en la otra fuente de los caños».

El procurador síndico recuerda que al abrir el cauce de la fuente de los caños descubrieron madejas de raíces que se introducían por los caños y cerraban el paso del agua. Del mismo modo, advierte que las ordenanzas municipales prohíben la siembra de cáñamos y hortalizas dentro de la redonda de las fuentes del Peral, los Caños, las Pilas y del Pino, que son las que abastecen a la población. Esta prohibición ha sido constantemente contravenida y por ello urge a que los alarifes examinen el estado de las fuentes para determinar si han sufrido el daño de las raíces⁴.



Figura 2. Testero de la fuente de las Pilas procedente de la antigua fuente de San Agustín. Archivo Municipal de Requena.



Figura 3. Fuente, lavadero y abrevadero de las Pilas (1910). Archivo Municipal de Requena.

LA NUEVA FUENTE DE LOS FRAILES

El veintisiete de agosto de 1791, los vecinos de la Plaza de los Frailes, en el arrabal, solicitan permiso para establecer a su costa una fuente de agua viva, tomándola del venero antiguo que existe en la calle Gil mediante arcaduces. Según los demandantes, esta obra no ocasionaría perjuicio alguno, ni público ni particular. Por otro lado, Francisco Sáez, procurador del común recoge las quejas de vecinos de la plazuela de los Frailes y la Comunidad del Carmen por los perjuicios que ocasionan los desagüaderos de los pozos de Agustín Armero, Agustín Pérez y Juan Antonio López Cardona, que llenan de inmundicias la nueva fuente⁵. Aunque esta petición es de 1791 y así consta en el propio testero de la fuente, la fuente de los Frailes es citada ya en 1730 por Domínguez de la Coba o en la documentación de 1660 cuando se levantó «la caxa de la fuente de los frayles» (Bernabéu, 1983, p. 79).

⁴ AMRQ. Sign. 10358.

⁵ AMRQ. Sign. 2737.



Figura 4. Testero de la fuente de los Frailes. Archivo Municipal de Requena.

LAS FUENTES EN EL SIGLO XIX

El siglo XIX es para la ciudad de Requena el siglo del declive progresivo de la industria sedera y el auge de la viticultura. La población aumenta considerablemente, siguiendo los patrones demográficos del país, aunque gran parte de esta población se traslada al medio rural. En el contexto de una mayor población y mayores necesidades de producción agrícola además de la aparición de nuevos hábitos higiénicos como antídoto a las epidemias, hizo más necesaria la disponibilidad de agua para la población. Ello llevó a las autoridades a instalar fuentes en el interior de la población, para hacerla más accesible a sus gentes.

EL USO INDEBIDO DE LAS FUENTES

Como hemos visto ya en la documentación del siglo XVI, el Ayuntamiento debía velar por la conservación de las fuentes y vigilar que no se dieran comportamientos en la población que deterioraran los nacimientos, su entorno o hicieran corromper

sus aguas. La plantación de cáñamo, lino o árboles como la morera en las inmediaciones era enormemente perjudicial para las fuentes, no solo porque demandaban cantidades de agua que eran necesarias para otros menesteres en tiempos de sequía sino porque sus raíces entorpecían la salida del agua a la par que consumían el agua subterránea. Por otro lado, los habitantes empleaban las fuentes y el agua conducida por las acequias para el lavado de ropa, alimentos, despojos de reses o como sumidero de desperdicios.

El veintiuno de diciembre de 1881 el teniente-alcalde Juan Valero enumera los abusos que los vecinos cometen en las fuentes públicas en el pleno del Ayuntamiento:

- Arrojar ropas sucias en el sitio que ocupaba el pilón del Portal de Madrid.
- Lavar despojos de reses en la acequia de la fuente de Reinas.
- Lavar ropas en la entrada del camino a la fuente de Bernate.

El Ayuntamiento dice no poder hacerse cargo de la vigilancia de las fuentes, puesto que solamente cuenta con un alguacil, el cual no puede abandonar la Casa Consistorial. El veintinueve de diciembre el mismo teniente-alcalde se queja de que «había llegado el caso de labar despojos de reses en la fuente llamada de los Frailes situada en una de las plazas más públicas de la población». El alcalde por su parte se compromete a solucionar estos problemas en cuanto disponga del personal necesario. El trece de julio de 1882, el Ayuntamiento ya cuenta con este personal, puesto que el alcalde ordena la vigilancia de las fuentes por los muchos abusos que se cometen, como el lavado de ropas en la fuente de las Pilas⁶. Por su parte, el Ayuntamiento entiende de la necesidad de construir lavaderos públicos que eviten que las mujeres laven en las pilas de las fuentes.



Figura 5. Fuente de Bernate con el escudo liberal. (Archivo Municipal de Requena)

Figura 6. Fuentaliente y estanque. Una de las fuentes que mayor agua aportaba al regadío requenense. Archivo Municipal de Requena.

6 AMRQ. Sign. 2769.

En 1881 se acuerda completar la construcción del lavadero de las Peñas utilizando la madera, piedra y tejas de las defensas dismanteladas tras las guerras carlistas. El lavadero tendrá veinticuatro metros de largo y seis de ancho. En 1882 se presentan los presupuestos encargados por el Consistorio a los peritos de la ciudad para la construcción de dos lavaderos, uno en la fuente de las Pilas y otro en la fuente del Pino. Del mismo modo se discute sobre la necesidad de colocar un lavadero en la fuente de Bernate y la reparación del ya existente en la fuente del Peral⁷.



Figura 7. Fuente del Peral. Años 40 del siglo XX. Biblioteca Valenciana.

DEL ABREVADERO A LA FUENTE DE LOS PATOS

La fuente del Portal de Madrid, popularmente conocida como «Fuente de los Patos» por los cisnes que la adornan, es sin duda la fuente más emblemática de la ciudad, tanto por su belleza como por el lugar céntrico que ocupa. Su instalación a finales de siglo vino a reemplazar al abrevadero que existía desde el siglo XVI en la misma plaza. En 1860, el abrevadero se haya abandonado puesto que por sus caños no salía el agua que debía llegar desde la fuente de Rozaleme. Un grupo de vecinos denuncia este hecho al Ayuntamiento, puesto que les perjudica y vulnera un derecho adquirido en 1573 tras un acuerdo entre Concejo y el Bachiller Juan Sánchez Martos

7 AMRQ. Sign. 2769.



Figura 8. Fuente de los Patos, en su antiguo emplazamiento, en la plaza del Portal de Madrid. Años 30 del siglo XX. Archivo Municipal de Requena.

para la instalación del abrevadero público. En el documento se apunta que los regantes no desvían el agua hacia el abrevadero para aprovecharla en el riego, dada la falta que les hace. Por otro lado, corre el rumor de que una parte de los vecinos han solicitado el traslado del abrevadero a otro lugar, y parece obvio que son aquellos vecinos por cuyas casas de la calle de las Monjas discurre el acueducto con todos los perjuicios que ello ocasiona. Si no era suficiente el daño que supone la humedad de un curso de agua dentro de la vivienda, hemos de sumar que esta agua solía correr con todo tipo de inmundicias y suciedad por el incivismo de los vecinos que lavaban ropa o alimentos aguas arriba. Los vecinos que suscriben esta petición argumentan además que el agua del abrevadero es indispensable en caso de incendio, como el ocurrido no hace muchos años.

La ausencia de fuentes en el interior del casco urbano hace difícil la tarea de sofocar el incendio en un primer momento. Por ello reclaman que la necesidad de todo un pueblo de poder obtener agua en un punto tan céntrico debe estar por encima de la comodidad de unos pocos y solicitan que el agua vuelva a fluir por el



Figura 9. Fuente de los Patos en su nuevo emplazamiento. Archivo Municipal de Requena.

acueducto⁸. Es cierto que un grupo de vecinos había solicitado la retirada del abrevadero alegando que:

- Requena cuenta con numerosas fuentes, acequias y arroyos donde puede calmar su sed el ganado.
- El abrevadero se encuentra en el punto más céntrico de la ciudad, y por ello en los baches que rodean el abrevadero hay siempre lodo, algo incómodo para el paso constante de personas y carros.
- El peligro que corren los niños de ser atropellados por los carros que llevaban sus caballerías al abrevadero o de tener accidentes jugando en el pilón.
- El agua que mana del pilón suele estar sucia y maloliente puesto que algunos vecinos aprovechan el agua del acueducto para lavar aguas arriba.
- El abrevadero se ha convertido en un sumidero público donde acaban desperdicios de toda clase.

Por ello los vecinos que suscriben la petición se ofrecen para realizar la demolición, con lo que si se plantaran árboles y se adecentara por parte del Ayuntamiento podría convertirse en un lugar agradable en el centro de la población.

Hacia 1880, el abrevadero se había retirado y ya se estaba buscando un nuevo emplazamiento. Sin embargo el cuatro de agosto de 1881 algunos vecinos suscriben

8 AMRQ. Sign. 1362/4.

una instancia para que el abrevadero sea de nuevo repuesto en su lugar de origen con coste a cargo de los causantes de su desaparición⁹. El abrevadero ya estaba preparado para ocupar un nuevo emplazamiento¹⁰ a falta de tasar los terrenos para su compra. Los vecinos, sin embargo, vuelven a insistir y el veintiuno de septiembre de 1882 se dio lectura a una nueva instancia de los vecinos en la que solicitan se devuelva el abrevadero a su lugar y que si el Ayuntamiento en su momento «acordó su demolición por cuestiones de ornato y salubridad, por ser lugar donde se vertían inmundicias» éste es responsable de haber dejado que esto sucediera al no haber hecho nada por evitarlo. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se coloque de nuevo en su lugar con algunas mejoras, como la de convertirlo en una fuente de aguas potables. Para ello, el arquitecto municipal revisará el acueducto, rehabilitándose a cuenta de los vecinos de las casas por donde pasa o por el propio Ayuntamiento.

El diez de mayo de 1883, el alcalde dio cuenta de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento con el fin de dotar de agua a la nueva fuente que se instalará en la plaza del Portal de Madrid. Para ello se tomará el agua de la acequia de Rozaleme a la altura del segundo molino, dada la dificultad económica para sufragar el coste de la tubería hasta el manantial¹¹. Se acuerda en esta sesión comenzar conversaciones con regantes y propietarios para obtener el agua necesaria o en su caso, proceder a la expropiación forzosa. En sesión extraordinaria de veinticuatro de junio de 1883 se reúnen propietarios interesados en el riego de Rozaleme y los concejales del Ayuntamiento. En dicha sesión tratan de acordar la cantidad de agua que cederían los regantes a la altura del quinto molino, por el excesivo coste que supondría hacerlo desde el propio nacimiento. El propietario Antonio Villora advierte que las disposiciones legales obligan a tomar el agua desde el propio nacimiento y a establecer una serie de depósitos y filtros en el recorrido¹². Propietarios y concejales llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Ceder el agua que quepa por una cañería de ocho centímetros de diámetro para la fuente monumental de la plaza del Portal. La fuente contará con palancas para evitar que se desperdicie el agua.
2. Si no se toma del nacimiento, se colocará un filtro y se escuchará el parecer de la Junta de Sanidad.
3. Se procurará que todas las tandas de riego contribuyan por igual.
4. Se formará una comisión de propietarios para colaborar con la nombrada por el Ayuntamiento.

9 AMRQ. Sign. 2769.

10 AMRQ. Sign. 2769.

11 AMRQ. Sign. 2768.

12 AMRQ. Sign. 2768.

El siete de julio de 1887 se da cuenta de la inscripción abierta por Benito Jordá Roda para la instalación de la fuente en la plaza del Portal cuyos objetos que la componen se hallan en su mayor parte en poder del municipio¹³.

El catorce de julio de 1887 se da cuenta de las gestiones realizadas por la policía urbana para averiguar cuantos metros de tubería son necesarios para llevar el agua de Reinas a la fuente de la Plaza del Portal de Madrid desde la calle de San Luis. Desconocemos que ocurrió para que el agua de Rozaleme no fuera la que acabara surtiendo a la fuente del Portal. Probablemente, la obligatoriedad de tomar el agua en el propio manantial, a casi tres kilómetros de distancia, fue el principal escollo, puesto que el coste de la tubería era inasumible para el consistorio. La elección fue la más lógica y realista, tomar el agua de Reinas, cuya tubería estaba ya dentro del casco urbano.

El historiador Herrero y Moral manifiesta su opinión sobre que la fuente del Portal de Madrid viniera de Reinas y no de Rozaleme en su «Historia de Requena»:

¿A que buscar prestado en otra parte y de otro puesto lo que en casa tenemos nuestro propio? ¿A que pedir a la fuente de Reinas el agua que nos debe la de Rozaleme? ¿No está Requena en posesión quieta y pacífica de una teja de agua de esta fuente para alimentar el abrevadero público que hasta hace media docena de años existía en la plaza del Portal de Madrid, pegada su pila a la casa de Benito Salinas debajo de la esfera del reloj de Sol, de cuyas aguas sobrantes también está en posesión el riego de la fuente del Pino? (Herrero y Moral, 1990, p. 260).

El semanario satírico local «El Látigo» nos cuenta en la edición de abril de 1911: «La fuente de los Patos hace ya días está caída: ¿es que no hay nadie que nos la levante?»

En la posguerra, tras el abandono y desmantelamiento del convento de San José en la Guerra Civil, se coloca la fuente en el lugar que actualmente ocupa, a unos metros de la primitiva plaza del Portal.

LAS RED DE FUENTES URBANAS

En la década de los ochenta del siglo XIX, se instalan en el casco urbano varias fuentes conduciendo el agua desde el manantial de Reinas. Aunque parece un proyecto pensado por las autoridades para dotar de agua potable a la población, en realidad se va forjando sobre la marcha a través de peticiones vecinales a partir de la idea de instalar una primera fuente en el barrio de las Peñas. Este barrio era a finales del siglo XIX el barrio más poblado de la ciudad, cuyos habitantes se dedicaban mayormente al trabajo en el campo como jornaleros.

13 AMRQ. Sign. 2766.

A diferencia del barrio de la Villa o el Arrabal, no existían pozos o manantiales en el propio barrio, por lo que la población debía de desplazarse para contar con agua potable. Por ello, el veintiuno de septiembre de 1882, el alcalde encarga a la comisión de obras públicas que estudie si es posible la instalación de una fuente en el barrio de las Peñas «por la mucha falta que hacía en aquella parte del vecindario». Imaginamos que la comisión dio su visto bueno, porque el veintiséis de octubre de 1882, el teniente alcalde urge al Ayuntamiento a poner en marcha el proyecto de la nueva fuente de las Peñas y el dieciocho de enero de 1883 el Ayuntamiento acordó elegir la tubería de 7,5 cm de diámetro propuesta por la casa de fundición «La Maquinista Belga», que fundía en Valencia¹⁴. Se dará a la empresa un plazo de dos meses a contar desde el primer día de febrero.

Solo faltaba conseguir un acuerdo con los regantes de Reinas para que cedieran el agua necesaria.

El Ayuntamiento apelaba a la generosidad de los regantes para que el agua que manaba de la fuente fuera destinada al bien común. En caso contrario, el Ayuntamiento tenía la opción de emprender un proceso de expropiación alegando la necesidad de la población, un extremo que ambas partes intentaron siempre evitar a toda costa. Los regantes acceden a dotar con agua de Reinas a las fuentes en el barrio de las Peñas, en principio con una tubería de dos centímetros de diámetro.

Sin embargo, el Ayuntamiento desea continuar lo que había comenzado y proyecta nuevas fuentes. El trece de mayo de 1883 se reúnen propietarios del riego de Reinas y Ayuntamiento para tratar la instalación de cuatro fuentes entre el manantial y la Plaza Consistorial, además de una quinta fuente en el parque de la Glorieta que solo sería empleada en los días de feria. Ante la posibilidad de que los regantes consideren excesiva el agua que se desvíe hacia las fuentes, el Ayuntamiento propone



Figura 10. Fuente de la Carrera de San Sebastián. La primera fuente urbana que se instala con el agua de la fuente de Reinas. Fotografía del autor.

14 AMRQ. Sign. 2768.

que las fuentes sean de palanca, evitando el derroche del agua, y que la cantidad de ésta será igual a la que se pierde por las filtraciones en las acequias, que no se producirían sino estuvieran en mal estado. Se acuerda una nueva reunión ante la escasa participación de propietarios¹⁵.

El veinticuatro de mayo de 1883, los propietarios de las huertas regadas por la fuente de Reinas, presentan un escrito firmado por éstos el once de mayo a través de Juan Loines. En él ofrecen el agua que cabe en una cañería de 2 cm de diámetro, la misma agua que tenía acordada para el abastecimiento de las fuentes de las Peñas. A pesar de los perjuicios que dicen les ocasiona esta cesión, están dispuestos a realizarla si solamente abastece a las fuentes de las Peñas y a la fuente de la Glorietta en los días de fiesta. No entienden como el Ayuntamiento ha ido sumando fuentes a su proyecto a sabiendas de que los regantes necesitan el agua del manantial. Si el Ayuntamiento no acepta este ofrecimiento, los propietarios retirarán la propuesta y éste deberá recurrir a la expropiación forzosa. El Ayuntamiento desestima este escrito puesto que no cuenta con las cédulas personales de quienes lo suscriben.

El diez de junio de 1883, concejales y regantes suscriben un acuerdo histórico que transcribe Herrero y Moral en su «Historia de Requena» (1890). Los regantes «por unanimidad convinieron en ceder al Ayuntamiento de esta ciudad tres centímetros de agua de la fuente llamada de Reinas». El tubo se situaría en la parte media de la acequia procurando que haya el mismo caudal de agua por encima que por debajo de la toma. Ambas partes están de acuerdo en que la cesión de agua no tendrá retribución alguna y el Ayuntamiento podrá distribuirla como crea conveniente. Éste no podrá tomar más agua de la estipulada y en caso contrario, los regantes están en su derecho a anular todo el acuerdo.

En diciembre de 1883 se da cuenta en sesión plenaria de la instancia suscrita por los vecinos pidiendo recuperar la fuente de los Frailes, que actualmente se halla en mal estado. Se acuerda una reunión entre los firmantes y la comisión de obras públicas para solicitar que participen económicamente en la intervención¹⁶. No sabemos hasta ahora que ocurrió es esta reunión o si hubo reuniones posteriores, pero sí sabemos que los vecinos cambiaron su petición por la de instalar una nueva fuente con agua traída de Reinas.

El dieciséis de noviembre de 1884 se reúnen Ayuntamiento y propietarios del riego de Reinas a cuenta de una instancia de los vecinos que solicitan la instalación de una fuente en la plaza Consistorial. A esta sesión asisten pocos regantes de Reinas, por lo que continúan con la sesión solamente para conocer la opinión de los regantes que han asistido. Los regantes no ven inconveniente en la instalación de esta nueva fuente si el caudal no es superior al empleado en las fuentes de las Peñas. Entendemos

¹⁵ AMRQ. Sign. 2768.

¹⁶ AMRQ. Sign. 2768.

por el plural, que ya hay más de una fuente en el barrio. La primera estaría instalada en la plaza de la «Carrera de San Sebastián», y la otra en la plaza de «los Chulos».



Figura 11. Fuente de «Los Chulos» en el barrio de las Peñas. Fotografía del autor.

El veintidós de noviembre de 1884 se reúnen de nuevo propietarios y Ayuntamiento con el fin de dar solución a la petición de instalar una nueva fuente en la plaza Consistorial. La sesión acaba en acuerdo de dotar a las fuentes con el agua que cabe por un tubo de tres centímetros de diámetro, aunque es una sesión tensa en la que el propietario Juan Loines dice estar de acuerdo con la cesión para tan noble fin, pero intenta convencer al resto de que el agua puede tomarse de Fuencaliente, y que para ello puede ayudar económicamente a tal esfuerzo con quinientas pesetas. El teniente alcalde por el contrario, no cree que Juan Loines esté tan satisfecho como dice de la cesión del agua de Reinas y lo acusa de haber realizado obras en su acequia que dejaron sin agua potable a las fuentes de las Peñas.

El catorce de mayo de 1885, se acuerda que la toma de agua para las fuentes urbanas se haga desde el propio nacimiento y no en la acequia, puesto que muchos trabajadores del ferrocarril lavan sus ropas y arrojan despojos a la acequia. Se encarga a la policía que se compruebe si hay excedente de tubería en los almacenes y si fuera necesario, que se encargue nuevas tuberías a la fábrica¹⁷.

17 AMRQ. Sign. 2767.

El veintidós de marzo de 1888 se da cuenta de que varios vecinos han abierto una suscripción para establecer una fuente en la calle de San Luis¹⁸. El Ayuntamiento autoriza la ejecución de esta obra y ofrece la cañería necesaria para conducir las aguas desde la calle San Fernando hasta el punto designado. El 28 de junio de 1888 se da cuenta de que Nicolás Pardo Moral no tenía inconveniente en permitir que la pared de su huerto se estableciera la fuente de la calle San Luis, advirtiéndole que si en un futuro quisiera edificar en el huerto, sería el Ayuntamiento el que deberá costear el traslado.

El cinco de abril de 1888 se acuerda un pliego de condiciones para adquirir quinientos metros de tubería de hierro fundido o betuneado por medio de subasta¹⁹. El veinte de mayo se da cuenta de una única oferta presentada en la subasta, la que realiza la empresa «Soujol y Cia» de Barcelona, que deja el metro de tubería a cinco pesetas y cuarenta y cinco céntimos, aceptando todos los términos del pliego.

De momento desconocemos la fecha exacta de la puesta en marcha de estas fuentes, probablemente en 1888. Herrero y Moral menciona en 1890 que:

se canalizó el agua concedida y se establecieron seis fuentes, a saber: una en la plaza de la carrera de San Sebastián, otra más abajo en la esquina de los Chulos; la tercera en la calle de San Luis, pegada a la pared de la casa de don Nicolás Pardo y Moral; la cuarta en medio de la plaza de la Constitución; la quinta en la Glorieta, de doble efecto, pues como todas las demás es de palanca, con un conducto separado que hace elevarse el agua a bastante altura: esta sirve solamente para los días de la feria, para amenizarla más y más; y la sexta y última en la plaza del Portal, de construcción bonita, de piedra y hierro colado. (Herrero y Moral, 1990, p. 262)



Figura 12. Fuente de San Luis, instalada por demanda del vecindario. Fotografía del autor.

18 AMRQ. Sign. 2766.

19 AMRQ. Sign. 10299/21.

En 1894 se procede a la construcción de la fuente de la Plaza de la Carrera, que probablemente hasta ahora había sido una modesta toma de agua. Para ello se destinan 318 pesetas para el pago de 3.700 adobes, treinta quintales de cemento lento y el trabajo de los peones²⁰.

LAS FUENTES URBANAS EN EL SIGLO XX

EL AGUA POTABLE LLEGA AL BARRIO DE LA VILLA

En 1915 el ayuntamiento decide instalar una nueva fuente en la plaza de Alborno, distante trescientos metros de la fuente de la plaza de Portal. Para ello se pretende colocar trescientos metros de tubería de hierro galvanizado para hacer llegar el agua desde la plaza del Portal y doscientos de alfarería, con el fin de dar salida a las aguas sobrantes. El principal escollo de esta obra es saber si el agua podrá salvar el desnivel entre la plaza del Portal y la Villa. Para ello, se realiza una inspección con el fin de comprobarlo y se confirma que sí es posible, debido a que la nueva fuente estará a veinticinco metros por debajo del punto más alto del recorrido.

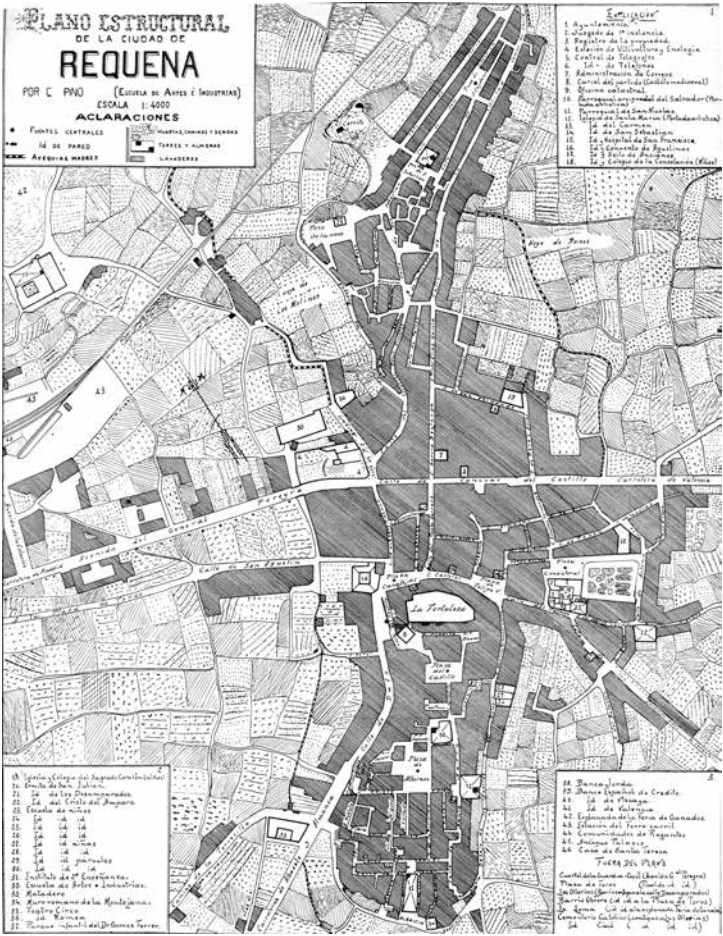


Figura 13. Plano urbano de Casimiro Pino (1920). En él encontramos fuentes urbanas, lavaderos y acequias. Archivo Municipal de Requena.

20 AMRQ. Sign. 10226/6.

También intenta abordarse el problema de los constantes cortes que sufre el suministro por culpa de los aires que se acumulan en las cañerías. Como medida provisional hasta que se halle la causa de la entrada de aires descubriendo la cañería, se proyecta la construcción de un depósito en la plaza de San Sebastián con cabida para 18.000 litros que permita desalojar el aire acumulado entre el nacimiento y esta plaza.

La fuente de la Plaza de Albornoz se instalará en su centro, será de granito artificial, con una columna central y cuatro grifos. El diámetro de la taza será como mínimo igual a la construida en la plaza del Portal. El presupuesto total de fuente y conducciones de agua suma 4.701,72 pesetas y deberá finalizarse en cincuenta días a contar desde el día de la adjudicación. La subasta se realiza el veintiséis de julio de 1915 y a la misma se presentan **Pedro Sáez** con una propuesta de 4.700 pesetas y **Gregorio Lozano** con una propuesta de 4.695 pesetas. El Ayuntamiento adjudica la obra a éste último, contando con el informe favorable de Emilio Ferrer, director facultativo de la acequia real del Júcar. El informe pasa por alto algunos aspectos del pliego como que no toda la tubería es de hierro galvanizado sino de hierro negro, lo cual no supone una pérdida de calidad para el facultativo. El técnico entiende la dificultad de los constructores para proveerse de ciertos materiales, igual que entiende que las zanjas en la plaza de Albornoz sean menos profundas de lo requerido por «existir cavernas y cuevas en el mismo»²¹. El recorrido de la tubería acaba en la plaza de San Nicolás, por lo que si contamos con la fuente de la plaza del Castillo, son tres las fuentes que se instalan en el barrio.



Figura 14. Fuente de la Plaza de Albornoz. Fuente instalada en 1915 al prolongar la tubería desde la plaza del Portal. Fotografía del autor.



Figura 15. Fuente de San Nicolás. Última fuente instalada, luciendo el escudo liberal de la ciudad. Arch. Munic. de Requena.

21 AMRQ. Sign.1768.

LA RENOVACIÓN DE LAS CAÑERÍAS EN 1928

En 1928 se instruye un expediente para adquirir e instalar una nueva cañería para la conducción del agua de Reinas hacia las fuentes urbanas. La red de fuentes urbanas había supuesto una gran ventaja para la población, puesto que en varios lugares podían sus habitantes abastecerse de agua potable. Sin embargo, esta agua no era tan potable como pensaban los ciudadanos, puesto que al no ser tratada con productos químicos, podía fácilmente contaminarse por el camino. Esto podía provocar que parte de la población se infectase al tomar el agua de sus fuentes. Esto sucedió a finales de los años veinte, cuando se detectaron en los análisis la presencia de «bacterium coli», lo que conocemos hoy como «E. Coli», una bacteria que causa diarreas, vómitos y en algunos casos puede causar la muerte.

En sesión de 10 de agosto de 1927 se reúne el Ayuntamiento y la Comisión de Sanidad. El alcalde Nicolás Pérez García da lectura al acta de la Junta Municipal de Sanidad en la que se alerta del mal estado de la cañería que conduce las aguas a las diferentes fuentes de la población por lo que se prohíbe el uso de las fuentes hasta que la cañería sea sustituida. El alcalde defiende que se debe garantizar el buen estado de las aguas que manan por las fuentes urbanas, un problema que encontró tras tomar posesión de su cargo. El alcalde informa de que el Real Decreto de 1925 prohíbe el empleo de agua que esté contaminada con «bacterium-coli», por lo que su corte es obligado a pesar de que es un inconveniente hacerlo en verano y a las puertas del inicio de la feria. Por ello el Ayuntamiento dice que no escatimará en recursos y que se solicitará un crédito si es necesario para las obras. Los concejales acuerdan la compra e instalación de una nueva tubería, el nombramiento de una comisión municipal para el asunto y descartar un posible aplazamiento de las obras por motivos económicos. A pesar de que la sustitución de las cañerías es considerada un asunto de imperiosa necesidad, la realidad es que el intento de realizarlo de forma apremiante se topa con los plazos burocráticos y otros contratiempos.

El veintisiete de agosto de 1927 se da publicidad a la licitación, dando un plazo de veinte días para la presentación de proyectos. El catorce de septiembre se abren las propuestas presentadas siendo las siguientes:

Manuel Maiques: 49.650 ptas.

Sociedad Anónima Talleres Tomás: 29.657, 29 ptas.

Manuel Maiques Galache, industrial de la ciudad que posee un taller en la calle Cánovas del Castillo, presenta un plano del recorrido de todas las tuberías. Maiques propone abrir las zanjas por donde discurren las cañerías, sometiéndolas a un tratamiento químico y limpieza con vapor a 100°C para colocarlas de nuevo en su

lugar. En caso de optar por la opción de renovar todo el sistema de abastecimiento, el industrial propone la colocación de una tubería que parte del nacimiento de la fuente hasta la placeta de San Nicolás como indica el plano que adjunta, siendo los tubos especiales de hierro forjado calidad «Manermann» con una tubería de 2.536 metros.



Figura 16. Membrete de Manuel Maiques. Archivo Municipal de Requena.

Por otro lado, **Talleres Tomás S.A** de Barcelona presenta el diez de septiembre de 1927 un proyecto que consta de memoria, presupuesto y plano para la renovación de las conducciones.

La oferta del requenense Manuel Maiques entendemos que se desestimó por motivos económicos pero se da entrada a otro nuevo concursante, Julio Chust. Aunque al principio actúa como asesor del alcalde por la amistad que les une, finalmente acaba formando parte del concurso, seguramente para evitar que se subastara el proyecto con un solo concursante. Todo se complica aún más cuando aparece en escena el requenense Maximiliano Iranzo, que el veintinueve de septiembre de 1927 ofrece los servicios de su empresa para llevar el agua al interior de las casas de la ciudad a cambio de ser eximido de los arbitrios.

Este ofrecimiento lo realiza a sabiendas de que a corto plazo no serán muchos los vecinos los que se decidan por su instalación, por la abundancia de pozos y fuentes en la población. Sin embargo, cree que en un futuro la mayoría de la población querrá gozar de la comodidad que supone tener agua corriente en el hogar. A cambio, los usuarios pagarán por el agua que consuman siguiendo las tarifas que se adjuntan. El agua que conducirán a las casas procede de la fuente de La Mina, propiedad de la empresa que representa (Hidráulica Requenense S.A.) y para ello incluye un certificado firmado por el doctor Peset avalando la calidad de sus aguas. El Ayuntamiento de Requena requiere de su presencia para consultar si estaría dispuesto a hacerse cargo de la renovación de las cañerías de las fuentes urbanas.



PREPARACIÓN DE VACUNAS ANTIVARIOLOSA, ANTÍFICA, ETC.
VACUNACIÓN ANTIRÁBICA.
OBTENCIÓN DE SUECOS ANTIDIFTERICO, ETC.
SUECOTERAPIA ANTIDIFTERICA.
PERITAJES MÉDICO-LEGALES Y EMBALSAMAMIENTOS.
ANÁLISIS MÉDICOS, AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES.

Analizada el agua del nacimiento llamado de la "Noría de los Prados" del término de Requena, propiedad de la Hidráulica Requenense S.A., resulta:

Residuo por litro, seco á 180° C. = 0'4042 gr.

Desde este punto de vista químico ofrece buenas condiciones de potabilidad.

Para que así conste, expido esta nota analítica hoy 1° de Octubre de 1927.

Figura 17. Certificado firmado por el doctor Juan Peset Alexandre, ratificando la potabilidad de las aguas de La Mina. Archivo Municipal de Requena.

El veintiuno de octubre se reúnen los miembros de la comisión especial nombrada por el Ayuntamiento y los representantes de **Sociedad Anónima Energía Eléctrica Mijares**, Fructuoso Iranzo Gil y Antonio Reina López. Acuerdan que la empresa traerá las aguas de Reinas a las fuentes públicas en el plazo más breve posible, comprometiéndose el Ayuntamiento a dar licencia para abastecer a las casas de la población con el agua de la fuente de La Mina, con sujeción a las tarifas aprobadas. Los empresarios se comprometen a consultar con el resto de administradores de la empresa las condiciones acordadas. Éstos no aceptan y dan al Ayuntamiento otras opciones como suministrar las fuentes públicas con el agua de la Mina a razón de quince céntimos el metro cúbico o pagar una tasa anual de 4000 pesetas por la instalación y mantenimiento de la obra.

El Ayuntamiento no ve viable ninguna de las opciones y la empresa no cede haciendo saber al Ayuntamiento que solamente se harán cargo de la primera oferta presentada en su día, es decir, agua en las casas a cambio de ser eximidos de arbitrios. Finalmente, Antonio Reina López hace saber mediante una carta enviada el 21 de octubre, su queja por la actitud del Ayuntamiento en estas negociaciones y concluye

diciendo «no creo merecer una actitud de intransigencia, que en último término, lejos de perjudicarme, me beneficia, puesto que yo invierto mi dinero en asunto improductivo».

El veintitrés de octubre de 1927, reunida la comisión especial del Ayuntamiento de Requena con Antonio Reina, miembro de S.A. Energía Eléctrica de Mijares, acuerdan abandonar el proyecto para traer las aguas de Reinas a las fuentes urbanas ante la disparidad de criterios. Se accede a que la empresa dote de agua a las viviendas previo pago de un canon.

El ingeniero de la ciudad de Valencia Julio Chust, que actúa como asesor del Ayuntamiento, menciona en esta misma sesión la necesidad de construir una arqueta en el manantial, para lo cual el Ayuntamiento convoca con carácter urgente a concejales y regantes. Los regantes asisten a una nueva reunión pero suscriben el acuerdo tomado en 1883 y en ningún caso aceptan la ampliación del diámetro de la tubería. El Ayuntamiento no tiene intención de dar marcha atrás en sus planes y concede tres días para que el sindicato cambie de parecer.

El Ayuntamiento parece estar convencido de que la tubería que hasta ese momento tomaba agua de la fuente de Reinas es de mayores dimensiones que la acordada en 1883, en concreto ocho centímetros. Lo que parece no saber es como, quien y cuando se instaló una tubería de mayor amplitud. Sea como fuere, si se estaba tomando más agua de la estipulada en 1883, estaba en su derecho a seguir tomándola, puesto que los regantes no han mostrado hasta ahora su disconformidad.

El siete de noviembre de 1927 la comisión acuerda una visita con el notario de la ciudad Manuel Maiques para levantar acta de las dimensiones de la tubería empleada para la toma de aguas de Reinas, así como la altura a la que está instalada dicha tubería. También se acuerda consultar al presidente de los regantes que pregunte entre los vecinos de mayor edad si hubo desde 1883 reclamaciones al Ayuntamiento por las obras en la plaza de San Sebastián, apertura y construcción de fuentes, pérdida de agua de las mismas, etc. El Ayuntamiento desea conocer si en algún momento entre 1883 y 1927 pudieron modificarse las dimensiones de la cañería y su posición en la zona media de la acequia, algo que de algún modo tuvo que contar con el consentimiento de los regantes.

El alcalde accidental Nicolás Agut y el périto Manuel Maiques ratifican en la sesión del cinco de enero de 1928 que:

En la toma antigua de la fuente, enclavada en la que se denomina por el vulgo Caseta de la vía férrea de Requena a Valencia, existe una tubería de hierro que tiene ocho centímetros de paso. Que en las inmediaciones del nacimiento de la fuente de Reinas, donde hay una puerta de hierro, existe una mina que es algo así como la boca de una alcantarilla, por cuyo fondo pasa el manantial y donde se halla una cañería de

obra según dicho del señor Maiques y del obrero que le ayuda, que mide veinte centímetros de paso estando el tubo al nivel del piso de la cañería y teniendo por encima un caudal de agua de diez centímetros.

Del mismo modo, en el depósito de la carrera de San Sebastián encuentra el perito una tubería de ocho centímetros de paso. Por lo tanto, el Ayuntamiento se ve en posición de no respetar los acuerdos de 1883 alegando que se lleva años tomando más agua sin que los regantes hayan mostrado su disconformidad.

Por su parte, el concurso por conseguir el contrato de instalación de las nuevas tuberías sigue su camino con dos participantes: Manuel Tomás, de **Talleres Tomás** (Barcelona) y Julio Chust de la casa **Pascual Climent** (Valencia). El quince de diciembre, Talleres Tomás envía una corrección de su proyecto siguiendo las indicaciones del ingeniero Manuel Cánovas así como una tela con el perfil longitudinal del trazado. El nuevo presupuesto asciende a 32.906 pesetas y treinta céntimos. Por su parte, el veintidós de diciembre se retira Julio Chust explicando sus motivos a través de una carta al alcalde.

El seis de marzo, el sindicato de aguas de Reinas protesta enérgicamente al conocer que el Ayuntamiento procederá a construir una pileta en el manantial. El sindicato recuerda que tanto el manantial como el terreno son propiedad del sindicato, y el Ayuntamiento solo es beneficiario del agua concedida en 1883.

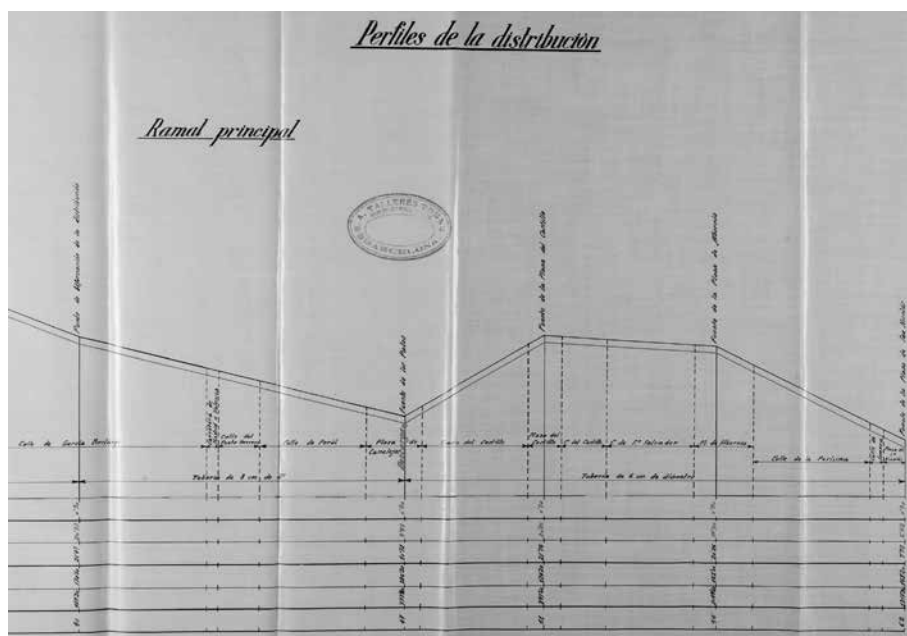


Figura 18. Perfil de la distribución aportado por Talleres Tomás. Archivo Municipal de Requena.

El quince de marzo de 1928 se realiza la subasta y el veintisiete se publica la adjudicación definitiva. El adjudicatario por su parte informa al Ayuntamiento que comenzarán las obras tras las Pascuas, seguramente el nueve de abril. Parece que por fin el proyecto va a materializarse tras el complicado periplo administrativo, aunque todavía faltaba un último obstáculo: solucionar el conflicto con los regantes.

El doce de abril se publica el Reglamento para el régimen de trabajo en las obras de abastecimiento de aguas potables. En este reglamento destacamos que la duración del contrato es prorrogable día a día, el salario es de 50 céntimos/hora y la jornada de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. El trabajador tiene prohibido conversar con transeúntes o compañeros y deberá respetar las buenas costumbres y la moral.

El sindicato ve como el Ayuntamiento está dispuesto a pasar por encima de sus intereses sin contemplaciones, a tomar el suelo y el agua que no le pertenecía con tal de solucionar cuanto antes un problema tan grave como la falta de agua en las fuentes desde agosto del año anterior. El presidente accidental del sindicato hace un llamamiento al Ayuntamiento para buscar el entendimiento, pero no encuentra la respuesta deseada, así que el veintiséis de mayo solicita la destrucción de la pileta construida en el manantial bajo amenaza de ejercer las acciones que consideren oportunas. En esta escalada de tensión entre regantes y Ayuntamiento, el sindicato sube la apuesta y comienza a realizar obras en el manantial parece ser para desviar parte de las aguas. El cuatro de junio, en sesión plenaria el Ayuntamiento amenaza con llevar los hechos ante la justicia y ponerlos en conocimiento del gobernador civil. Días más tarde, el presidente de los regantes, Francisco López, responde que la comunidad de regantes está en su derecho de realizar las obras que considere en el manantial de su propiedad con el fin de mejorar el sistema de riego.



Figura 19. Distribución de las fuentes urbanas. Imagen de satélite.

El diez de junio de 1928, el mismo día de aquel histórico acuerdo cuarenta y cinco años atrás, se procede a la inauguración temporal de las obras. Han sido diez meses de fuentes urbanas sin agua por el peligro de desatar una catástrofe sanitaria en la población. Tras una carrera contrarreloj llena de obstáculos, el agua vuelve a correr con ciertas garantías de salubridad. Finalmente, diecinueve de diciembre de 1929, tras comprobar que no ha habido averías, interrupciones o fugas, se da por inaugurada oficialmente la obra²².

FINALES DEL SIGLO XX

En la segunda mitad del siglo XX, la transformación económica, la industrialización y la modernización trae consigo cambios en la vida cotidiana que irremediablemente repercuten en las fuentes. La llegada del agua potable a los hogares en los años cincuenta, el abandono de los regadíos y el crecimiento urbano trajo consigo la desaparición de muchas fuentes y el abandono de otras tantas. La sobreexplotación del acuífero y las continuas sequías por su parte han llevado a muchas fuentes a dejar de manar agua. A pesar de algunos intentos de recuperación, en la actualidad la mayor parte de las fuentes han desaparecido por el abandono de los ciudadanos y la administración local.

22 AMRQ. Sign. 12864.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGILÉS GÓMEZ, Vicente, "Molinos, batanes, lavaderos y otros usos del agua en nuestra comarca", *Oleana*, nº 21, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 2006, pp. 323-352.
- BERNABEU LÓPEZ, Rafael. *Historia crítica y documentada de la ciudad de Requena*, Requena, Ayuntamiento de Requena, 1983.
- CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente, *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia. A ruego de Don Tomás López*. Facsímil de edición 1919, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1998.
- DOMÍNGUEZ DE LA COBA, Pedro, *Antigüedad y cosas memorables de la Villa de Requena; escritas y corregidas por un vecino apasionado y amante de ella*. Estudio crítico y transcripción César Jordá Sánchez y Juan Carlos Pérez García, Ayuntamiento de Requena y Centro de Estudios Requenenses, 2008.
- HERMOSILLA PLÁ, Jorge (dir), *El regadío histórico en la comarca de Requena-Utiel. Geografía y patrimonio*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2005.
- HERRERO Y MORAL, Enrique, *Historia de Requena*, Requena, Ayuntamiento de Requena y Centro de Estudios Requenenses, 1990 (facsímil edición 1890).
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Alfonso, *Requena 1898-1939*, Requena, Ayuntamiento y Centro de Estudios Requenenses, 2021.
- LATORRE ZACARÉS, Ignacio, *Al pro e bien de esta villa: actas del concejo de Requena 1520-1546 y ordenanzas de 1506*, Requena, Ayuntamiento y Archivo Municipal de Requena, 2016.
- LATORRE ZACARÉS, Ignacio, *Estando en el dicho Cabildo según lo han de uso e costumbre de se juntar: actas del concejo de Requena 1547-1559*, Requena, Ayuntamiento de Requena, 2023.
- MUÑOZ NAVARRO, Daniel, "Evolución histórica del regadío de Rozaleme", *Oleana*, nº 21, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 2006, pp. 9-24.
- MUÑOZ NAVARRO, Daniel, *La Villa de Requena a través de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1752)*, Requena, Ayuntamiento de Requena y Centro de Estudios Requenenses, 2009.

